

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. . . 27 rs.
Un año. 96 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 18
" " à Cádiz.	6 20	10 38	5 18	6 18
" " à Sanlúcar.	7 30	10 38	6 30	6 18
De Sevilla à Jerez.	7 15	9 30	3 10	5 10
" " à Cádiz.	6 40	9 30	2 35	5 35
" " à Sanlúcar à Jerez.	6 15	9 20	3 00	5 00

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Octubre de 1883.

Núm. 8.461.

El Guadalete.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

(Conclusion.)

Tal es, en resumen, el satisfactorio resultado de ésta en el corto tiempo que lleva de existencia. Grandes han sido los obstáculos que ha tenido que vencer, pero vé premiados sus desvelos con poder ofrecer desde ahora à los navegantes una nueva Estacion de salvamento de naufragos, que por su situacion y condiciones es indudablemente de las mejores de España. Mas todavía queda mucho por hacer. Faltan aparatos, portamarras, cañon para lanzarlos, focos de luz para maniobras de noche, y otra porcion de objetos de que no debe prescindirse si ha de completarse el material de una buena Estacion; todo lo cual supone nuevos gastos de importancia. Y falta tambien adiestrar à la tripulacion del bote en las rudas faenas de su penoso servicio, para lo cual es indispensable un ejercicio frecuente; por ejemplo, una vez al mes, y especialmente en los dias de temporal, que son los más à propósito para probar el material y amaestrar el personal de la Estacion. Y como esto impone sacrificios pecuniarios, puesto que es necesario gratificar à los tripulantes del bote en los dias de ensayo, toda vez que han de abandonar su trabajo habitual para consagrarse al de la Asociacion, es evidente que ésta ha de recurrir à la caridad pública en demanda de auxilios con que hacer frente à sus sagradas obligaciones, ya que en la actualidad no cuenta aun con subvencion alguna del Estado. Por otra parte, siguiendo la Sociedad el ejemplo de otras naciones, ha acordado señalar al patron del bote y al segundo un modesto sueldo permanente, proporcionado à su respectiva categoria, en pago de sus servicios y de la conservacion de la Estacion, confiada à su cuidado; y para estimular à la dotacion del bote, se ha obligado à costear médico y botica en todas las enfermedades de los tripulantes y sus familias, y à remunerar en metálico sus esfuerzos en caso de naufragio, segun las circunstancias de cada siniestro y la existencia de fondos à la sazón en caja. Para ello se necesitan elementos que por ahora la Sociedad sólo puede esperar de las almas caritativas.

Por eso esta Junta local, cumpliendo con los deberes de su instituto y obediendo à levantados impulsos del corazón, apela à los generosos sentimientos de las personas bienhechoras, segura de que su voz hallará eco en cuantos se interesen por el honor de España y el bien de la humanidad. Al efecto, una Comision de su seno iniciará en breve una invitacion à domicilio en solicitud de que honren à la Sociedad de Salvamento de Naufragos, ingresando en ella, las personas que lo deseen, cuyas cuotas, por pequeñas que sea su cuantía, que queda à la libre voluntad de los suscritores, reportarán à no dudar incalculables beneficios. Y lisonjeándose la Junta de que no ha de ser estéril su raego, anticipa su reconocimiento à cuantos se sirvan acoger favorablemente la invitacion.

Sanlúcar de Barrameda 20 de Setiembre de 1883.—Por la Junta general, el Presidente, Tomás Solauich.—El Secretario, Eduardo Montojo

COMISION PERMANENTE.

Bajo la presidencia del Sr. Nicolau y asistiendo los Sres. Jordan, García Villalba, Zapata y Rebuerto, celebró el jueves sesion la Comision permanente de la Asamblea provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior y comenzado el despacho ordinario, dióse cuenta de un oficio del director de la Casa expositiva de Jerez, pidiendo autorizacion para cangear por bonos de aquel ayuntamiento, afectos à su empréstito, varias cartas de pago que posee. Se acordó concederle la autorizacion pedida.

Acordóse previa discusion entre los señores Jordan y Rebuerto, aplazar un otro acuerdo sobre si habia de mostrarse ó no parte la Diputacion en la causa formada à La Nueva Era, por un artículo intitulado «El barullo provincial.»

El Sr. Zapata habla de abusos administrativos en el ayuntamiento de Chiclana. El Sr. Jordan cree que Chiclana es uno de los pueblos mejor administrados. El

Sr. Zapata rectifica y pide se gire una visita à dicho municipio. Así se acordó, nombrando para ella al diputado Sr. Manrique de Lara.

El Sr. Rebuerto dice que algunos pueblos de la provincia han manifestado serles imposible satisfacer sus contingentes si no se les levanta el apremio que sufren por la Hacienda. Propónese se visite al Sr. Gobernador, para que en union del Sr. Delegado se arregle este asunto amistosamente, si es posible, y en caso contrario recurrir à quien compete.

Dáse cuenta de una real orden circular por la Direccion de instruccion pública, apremiando al gobernador de la provincia para que satisfaga sus atrasos à los establecimientos de instruccion. Se acordó pasase íntegro el asunto à la Asamblea.

D. Antonio Trugillo y treinta y seis vecinos más de Villamartin, solicitan se rebaje el tipo en que fué rematado el de gello de reses. Pasó al Sr. Gobernador civil.

Entra en sala el Sr. Muñoz. Fueron aprobados los presupuestos carcelarios del Puerto de Santa Maria, correspondientes al año de 1883-84.

Dáse cuenta de una mocion presentada por la seccion correspondiente, noticiando que la Delegacion de Hacienda prosigue interviniendo y embargando en los pueblos la parte alcuota que corresponde à la provincia. La seccion opina, y así se acuerda, se dé cuenta al Sr. Gobernador.

El Director de la hijuela de Chiclana participa que le faltan 1.000 pesetas en caja.

Abandonan el local los Sres. Jordan, Zapata y García Villalba.

Dáse cuenta de asuntos de menor interés, tomándose acuerdo apesar de no existir en sala número suficiente de señores diputados.

Entran en sala los tres señores últimamente citados.

Aprobóse una cuenta de gastos materiales importante 266 pesetas, ocasionados en la visita de inspeccion verificada al Ayuntamiento de Sanlúcar.

Aprobóse igualmente pagar por mitad una cuenta de 3.000 y pico de pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, por los gastos hechos en la instalacion de la Biblioteca pública.

Acordóse aprobar una exposicion de D. Rafael Alcocer, vecino de Prado del Rey, pidiendo la nulidad del nombramiento de aquel alcalde.

El Sr. Gobernador civil pide con urgencia certificado del acuerdo anulando las elecciones municipales de Sanlúcar. Se acordó expedirlo.

Dáse cuenta de asuntos de menor cuantía.

El Sr. Nicolau propone el estudio de varias reformas en el Hospital civil, nombrando ponente al Sr. Jordan.

Concluido el despacho ordinario, se declaró la sesion secreta.

PORVENIR DEL GABINETE.

¿Obtendrá Posada Herrera el decreto de disolucion de Cortés? En tal caso vida y existencia aseguradas para la situacion actual por tiempo indefinido.

¿No conseguirá esa prueba de confianza de la corona? Entonces prepárese à bien morir à manos de la mayoría fusionista.

Hé ahí un resumen de los vaticinios políticos del momento, sobre el porvenir del gabinete. Los aceptan como ciertos lo mismo sus adversarios políticos que sus amigos.

La divergencia de opinion versa únicamente sobre si el actual gabinete obtendrá ó no de la corona el decreto de disolucion de Cortés. Aceptada la una ó la otra hipótesis, la opinion es unánime en cada uno de los dos casos. Si obtiene el decreto, existencia asegurada; si no lo obtiene, la muerte à corto plazo.

¿Qué significa esa unanimidad de la opinion? Significa que está en la conciencia general que la izquierda política en el poder pesará con éxito sobre el cuerpo electoral, como han pesado hasta ahora todos los gobiernos; ejercerá la influencia moral para obtener el triunfo de los candidatos oficiales, como la han ejercitado antes de él conservadores y fusionistas.

Desde ahora se sabe que disueltas las Cortés actuales por Posada Herrera, y convocado el país à nuevas elecciones, los

diputados que resulten elegidos constituirán una mayoría favorable à esta situacion. El partido conservador tuvo mayoría en sus Cortés: la ha tenido despues el partido fusionista con las suyas. No se interrumpirá la tradicion ahora: y la izquierda gobernante tendrá tambien mayoría en las Cortés que traiga, si alcanza el decreto de disolucion.

Cuando la opinion dice: «El gobierno actual vivirá, si disuelve las Cortés» quiere decir, más ampliamente expuesto: «Vivirá, porque es seguro que tendrá mayoría en el nuevo Parlamento, y tendrá mayoría porque es seguro que impondrá su voluntad al cuerpo electoral.»

Nadie extraña tal razonamiento; antes por el contrario, todo el mundo se coloca dentro de él para predicar la vida corta ó larga del gabinete. Y se acepta como moneda corriente y legal, sin asombro ni extrañeza, ese modo de juzgar la fuerza de una situacion política.

Vulgar es que del llamado sistema representativo apenas queda más que el nombre. Su base, amplísima y fuerte, debería ser la voluntad del país libremente expresada, haciéndose sentir esa voluntad en todo el organismo político, y determinando el rumbo à la accion de los poderes públicos. Mas por el contrario, estos son los que forjan el sufragio y le marcan el camino que debe seguir. Ellos son los que imprimen su voluntad al sufragio, y le obligan à responder conforme al tono previamente concertado.

¿Ha predicado mucho la izquierda dinástica hasta ahora sobre la urgente necesidad de restablecer la pureza del sistema representativo? ¿Ha censurado con energia los amaños electorales, la precision gubernamental, las candidaturas patrocinadas por los agentes oficiales, todo ese conjunto de influencias reprobadas, de contrataciones ilícitas, de abusos de autoridad, por cuyo medio la representacion del país ha podido convertirse en el mayor engaño revestido de la mayor solemnidad? ¿Esperaba la izquierda dinástica convencer à la opinion de que cuando ella gobernase, quedaría asegurada en el país la verdad electoral?

Así tiene la respuesta que la opinion le da. «Si disuelve las Cortés, vivirá, porque traerá à ellas una mayoría, como la trajeron el partido conservador y el partido fusionista.»

La izquierda debería empeñarse en convencer à la opinion de que en nada imitará à sus predecesores; pero los propósitos que ya manifiesta respecto al planteamiento de reformas contenidas en su programa, la inducen à creer que no saldrá mejor librada de sus manos la verdad electoral.

PROYECTOS GUBERNAMENTALES.

Segun *El Norte*. lo primero en que debe poner mano el nuevo gobierno, despues de mejorar la situacion del ejército, es la reorganizacion provincial y la discreta y profunda modificacion de los municipios.

Sobre estos puntos tiene el órgano del Sr. Moret las siguientes ideas: «Mientras los municipios no hayan alcanzado verdadera independencia será difícil lograr un cuerpo electoral libre y con cumplida conciencia de su valer, y mientras los gobernadores de provincia no tengan el prestigio necesario y los medios para resistir imposiciones invasoras, no podrá intentarse acometer al caciquismo, harto poderoso para resistir la débil autoridad de los gobernadores actuales, y demasado mañoso para eludir con sus malas artes la responsabilidad por las leyes consignadas.»

Es preciso, además, estudiar ambos problemas, de tal modo, que no sólo acaerren mayor aumento en el presupuesto de gastos, sino que se reduzcan éstos, como puede hacerse, procurando al mismo tiempo mayor facilidad y menos enmarañamiento en las relaciones que con el Poder central mantienen las autoridades locales y provinciales.»

TELEGRAMAS.

Paris 17 (9 y 35 noche).

Nótanse en la prensa vivas simpatías hacia el nuevo ministerio.

Una importante revista militar elogia los proyectos del ministro de la Guerra, y afirma que la existencia de las capitánias generales y de los gobiernos militares es incompatible con la moderna organizacion de los ejércitos.

Los periódicos tributan especialmente sus elogios à los señores Moret, Lopez Dominguez y Sardoal; fundan grandes esperanzas en Ruiz Gomez, y atacan à Vega de Armijo, que es ahora el blanco de todas las invectivas, por atribuírsele las dificultades internacionales.

La prensa inglesa simpatiza igualmente con el gobierno liberal y ensalza la actitud del rey.

Los órganos del radicalismo francés extremen sus ataques al gabinete Ferry y defienden enérgicamente à Thibaudin, cuya candidatura para el Senado se considera asegurada.

La derecha, y en particular Casagnac, se inclina decididamente à la alianza con los intransigentes.

El artículo en que la *Gaceta de Alemania* afirma, al examinar el ejército francés, que este es hoy cuatro veces más fuerte que en 1870, y que una guerra entre Francia y Alemania sería para esta difícilísima sin aliados, ha producido viva impresion en el país y ha sido muy comentado.

Fernan Nuñez salió esta noche para Bélgica, donde se encuentra su familia.

Circulan rumores de que el general inglés Blicke ha sido derrotado en el Sudan por los negros indígenas.

Paris 17 (9:55 noche).

El gobierno inglés trata de proponer à la Conferencia internacional protectora de los cables submarinos un artículo por virtud del cual se conceda à los cruceros el derecho de visitar los barcos pescadores. Si se aceptara lo propuesto, equivaldría al derecho de visita en tiempo de paz, lo cual originaria serios conflictos.

Gracias à los esfuerzos de la tropa y de la policia, no han ocurrido desórdenes en los meetings celebrados ayer en Roslley (Irlanda), aunque era amenazadora la actitud de los separatistas y de los ingleses.

La desaparicion de los escudos é inscripciones húngaras ha producido en Agram excelente efecto. Toda la prensa alaba la moderacion de Tisza.

Continúa estacionado en sus posiciones el ejército de ocupacion de Tonkin, à causa del mal estado de los caminos. Esperan refuerzos para seguir operando.

El gobierno alemán ha hecho extensiva à todas las naciones la reduccion de derechos concedida à España por virtud del último tratado de comercio.

Es inexacto que Ferry piense hacer declaracion alguna al abrirse las Cámaras. El Presidente del Consejo explicará su política en el curso de los debates parlamentarios.

CATÁSTROFE HORROROSA.

Constantinopla 17.—Anteayer noche se sintió un nuevo terremoto en la isla de Chio y en Tchesmé ó Tchesmer, puerto situado enfrente de aquella.

Asegúrase que el número de victimas ocasionadas por el temblor de tierra asciende à 1.000.

El fenómeno se sintió tambien en Smyrna, aunque con menos intensidad.

Donde ha causado más desgracias ha sido en el distrito de Tchesme.

Varias aldeas del mismo han quedado completamente arruinadas.

PRODUCTO NUEVO.

Hace cuatro ó cinco años, hablóse por primera vez del cultivo en nuestro país de una planta exótica de gran porvenir para nuestra agricultura y nuestra industria, por ser de fácil y provechoso cultivo, y de inestimable valor como materia textil. Llámase *Ramie* y los primeros ensayos que de su cultivo se hicieron, dieron excelentes resultados en la provincia de Badajoz, si no recordamos mal.

Pero un estimable colega nos dá à conocer otros ensayos en mayor escala.

A un modesto industrial de Torroella de Montgri, en la provincia de Gerona, cabe la gloria de haber introducido y propagado en España el cultivo en grande escala de esta planta textil. D. Baldomero Mascort, que así se llama el precitado industrial, à cuyas manos habian llegado como por acaso algunas semillas de *ramie*, al saber un dia que otro industria de Aviñon, P. A. Favier, habia inventado, tras prolijos ensayos, una máquina desfibadora para esta planta, púsose inmediatamente en relaciones con él, y tomando algunas acciones de la sociedad anónima la *Ramie Française*, creada para

su explotacion, excitó à muchas personas à que hiciesen plantaciones, logrando ver sembradas poco despues, no pocas hectáreas de la extensa vega que fertiliza el Ter.

Vistos los buenos resultados que el cultivo de la *Ramie* producía, Mascort propuso à la mencionada Sociedad, como medio de estimular à los cultivadores, la exposicion pública por vez primera, de la máquina desfibadora de Favier; en efecto, en los dias 26 al 30 del pasado mes estuvo expuesta en el mismo pueblo de Torroella, exhibiendo además muestras de fibra salida de la nueva máquina, y numerosos tejidos de *Ramie*, imitacion de los de seda y lana, en varias combinaciones à cual más caprichosas.

La *Ramie Française* se propone dedicar un millon de francos à la plantacion en Torroella de este producto textil, y à la introduccion de sus máquinas en España.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

«La necesidad carece de ley,» dice un refran del género franco, es decir, del género de aquellos: «Cobra y no pagues, que somos mortales,» y «Al que no tiene el Rey le hace libre.»

Fundados en esto, habian constituido cinco individuos y una individuo una asociacion protectora de sí mismos para ganarse la vida honradamente.

Pensaron primeramente en una sociedad de seguros; despues en una empresa minera, y por último, formaron una empresa teatral para viajar por el interior.

Repartidos los papeles de las obras escogidas para su completa ejecucion, dispuéstose el equipaje y convenidos todos los artistas empresarios, salieron de Madrid, con direccion à uno de los pueblos próximos donde se solemnizaba la feria con fuegos artificiales, novillos y otros despilfarros municipales.

«¿El señor alcalde de esta muy heroica villa?» preguntó el director de la compañía, que era un aprendiz de médico.

«En aquella casa vive—le respondió—»

Inmediatamente cundió por el pueblo la noticia de la llegada de una compañía dramática.

«¿Los cómicos!» repetía la gente viéndoles pasar en direccion à la casa del señor alcalde.

Y ellos saludaban como diciendo:

«Los mismos, para servir al proscenio y à ustedes.»

«Nosotros—dijo el primer galan y director, al alcalde del pueblo—somos los actores dramáticos.»

«¿Los cómicos?»

«Eso es. Parece imposible—pensó el director—que este hombre sea tan ilustrado.»

«¿Y qué quieren ustedes?»

«Pues que usá ilustrísima, aunque me esté mal el decirlo, nos consienta funcionar en la villa.»

«Poco à poco con eso—grañó el alcalde.»

«Quiero decir que nos permita ofrecer al público algunas representaciones variadas.»

«Siendo *vareadas*, no tengo inconveniente; pero sepamos dónde van Vds. à echar las comedias.»

«Escogeremos un sitio apropiado.»

«En la villa no hay más que una posada, donde vienen à caer cuantos cómicos se presentan en la localidad.»

«Si V. quisiera autorizarnos...»

«No tengo inconveniente; pero vamos à cuentas, ¿Vds. tienen drama?»

«¿Cómo drama?»

«Mujer que haga de emperatriz y de todo lo que haga falta.»

«¿Pues ya lo creo! Traemos la primera dama rural que ha trabajado en teatros principales.»

«¿Y gracioso?»

«¿Gracioso? Uno más notable que Juan Rana, à quien V. no habrá conocido.»

«Ni ganas.»

Otorgado el permiso llegó el momento de la primera representacion.

La posada, convertida en coliseo, estaba completamente llena.

El alcalde, rodeado del preciso número de concejales, presidia la fiesta.

Dos ó tres músicos indígenas rompieron à tocar una marcha, que ni la dejó Juicio final.

El público se impacientaba.

«¿Que salgan los cómicos!»

«¿Que se *empresencie!*»

«¿A la cárcel!»

—¡Eh!—gritó el alcalde—mucho ojo con lo que se dice y mucho oído con lo que se vé, que no he de tolerar escándalos para que los animales de los forasteros nos tachen de brutos, que á Dios gracias, no lo somos.

Un aplauso general acogió las palabras del alcalde.

Por fin, sonó la esquila.

Era la señal para empezar la función.

—¡Arriba la cortina!

—¡Que corran la tela!

El telon que formaba dos mantas de

Patencia, se corrió á un lado, y apareció la escena improvisada.

Representaba el interior de una casa

pobre; puerta á la izquierda del espectador, y ventana practicable al campo,

efectivamente; como que era la puerta del corral de la posada.

Un efecto de luna natural excitó la admiración de la concurrencia.

—¡De dónde habrán sacado esa decoración? ¡Mira que es propia!—decían unos á otros.

—Y tan propia, como que es el campo.

—¡Pues no estáis viendo que aquel es el camino del río?

—Y es verdad.

—¡Silencio!—gritó el alcalde.

Los espectadores aguardaron, con la boca abierta, la salida de los comediantes.

Trascurrieron algunos segundos, y, por fin, apareció un personaje con la cara

tiznada con albayalde, que parecía la de un clown; salía el personaje embozado en una manta y asomando por debajo los

pies de la dama, y algo más.

Se aproximó al público y murmuró:

—Sí, es preciso.

Después se dirigió á la ventana del foro, y fingió que depositaba la dama en

brazos de otro embozado, quien después de recogerla, gruñó:

—¡Ah, ya es mía!

Y desapareció.

El primer personaje paseó la escena como reconociendo el terreno: miró á tra

vés de la puerta por donde había salido, y después de decir:

—¡Nadie! ¡Nos hemos salvado!—saltó por la ventana.

Trascurrieron después cuatro ó cinco minutos.

El público esperaba con impaciencia.

Luego apareció un hombre, al parecer también embozado en una manta.

Se adelantó con cautela hacia el público, después como si reparase en la ventana, exclamó:

—¡Ah, por allí!

Y sin decir palabra, se arrojó por la ventana.

El interés del público iba en aumento.

—Abora los alcanza—pensaban algunos espectadores.

—Ya llevan mucha delantera—reflexionaba en voz alta otro concurrente.

—Que los pilla, hombres; ¡si sabré yo cómo está el camino del río!

—Y qué sabes tú por donde han echado?

La salida de otro personaje impuso silencio á los circunstantes.

Era un negro de Guinea ó iluminado con carbon y embozado en una sábana, para que resaltase más la oscuridad de la fisonomía.

—Yo soy el negro Domingo—dijo encarándose con el público—y á mí me gustan las blancas.

—Este es el gracioso—murmuró la asamblea, y saltaron el trapo á reír todos los espectadores.

—Y canto habaneras y guajiras y me bailo un tango.

—¡Que baile!—gritaron algunos.

—¡Que cante!—vocearon otros.

—Voy á cantar.

El negro fingido rompió á cantar una habanera que partía los corazones, y entre copla y copla bailaba y hacia muecas.

—¡Otra!

—¡Que se repita!

—Ahora—dijo el negro después de complacer al público—voy á buscar á mi ama y á matar al pícaro blanco que se la lleva.

Desnudó una navaja del tamaño de un sable de caballería, que produjo honda sensación en la concurrencia, y se arrojó por la ventana.

Los espectadores le gritaban:

—Ya puedes correr si quieres alcanzarlos.

—Mira, échate por la vereda del cementerio y los alcanzas.

Uno de los mozos de la posada, encargado de correr el telon, cumplió con su oficio á una señal del negro, y el acto terminó.

Entonces empezaron los comentarios en el público.

—En qué parará esto?

—Pues el negro no te pienses tú que, aunque parece de miel, dejará que se lo coman las moscas.

—Sí, pero es uno contra dos ú tres.

—Y qué?

El entreacto se prolongaba. La música rural continuaba tocando no se sabía

qué, y el alcalde mandó al alguacil que dijese á los cómicos que si no empezaban pronto el acto segundo, los soplaban á todos en la cárcel para el resto del mes, y era el día primero.

Cumplió el corchete la orden y volvió todo asustado, diciendo:

—¡Ay, señor alcalde!

—¿Qué ocurre? preguntó éste.

—¿Qué ha de ocurrir? Que los cómicos malditos se han largado de verdad, y á estas horas Dios sabe dónde estarán.

Se extendió la noticia en la concurrencia, y señoras y caballeros, indignados, se dispusieron á salir en busca de los artistas prófugos.

—¡Y se van debiendo dos días de posada!—gritaba el dueño del corral.

Y el criado que corría el telon dijo:

—Aquí me han dejado una carta, que tenía yo que sacar al concluir el segundo acto.

—Venga esa carta—mandó el alcalde.

—¿A ver? Aquí hay escritura; lea V., señor secretario.

El secretario leyó:

«Se despiden de este pueblo de camuesos el negro Domingo y familia.»

Debajo se veía pintada una nariz, y dos manos como en actitud de tocar la flauta.

E. DE PALACIO.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 á las 7'30 de la noche.

Háblase de reformas y supresiones en los gobiernos civiles, y en su consecuencia se considera aplazada la combinación de gobernadores.

El gobierno de Portugal toma precauciones temiendo nuevos desórdenes.

Madrid 19 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica la notable circular del ministro de la Guerra, y una Real orden disponiendo que la circulación por el correo de pliegos conteniendo valores declarados, comience el día 1.º de Noviembre.

Madrid 19 á las 7 de la noche.

La prensa elogia mucho la circular del ministro de la Guerra.

El Consejo de ministros se ocupó extensamente del nombramiento de Alcalde y Gobernador de Madrid, sin llegar á ningún acuerdo.

Varietades.

El *Diario de Sevilla*, que es el periódico más grave de aquella capital, se subleva contra los entusiastas de la corrida de bueyes convertidos en fieras por la salada musa de *Urbano Cortés*, y endilga el siguiente romance, para tormento del señor Fina:

CORRIDA FINA.

Señores, ya que han pasado el jolgorio y el jaleo, la bulla, la animación, las bromas y todo aquello; vamos á decir ahora las verdades del Barquero. Sr. Fina; ó usted es un hombre que tiene mucho talento y que se deja llevar por algunos majaderos, haciéndose el inocente y gastándose el dinero y con esa sonrisa engañando al mundo entero, para lograr de este modo que algún empresario necio fiándose en lo que dicen los periódicos más serios, le compre alguna corrida de esos bueyes carreteros y así de *bóbilis bóbilis* sacarle bien el dinero, haciendo de esa manera un negocio completo, en el cual caso es usted el listo y los tontos ellos; ó bien pronto á San Baudilio vá usted á parar con su cuerpo. Mira usted que se lo digo porque de verdad lo quiero y yo siento que se burlen de usted ciertos caballeros que debieran divertirse con las monas de Marruecos, y no con un hombre honrado que ningún mal les ha hecho. ¡Señor Fina, que lo engañan! que esos seis perros rateros que dió usted el otro día son bueyes ni más ni menos, muy buenos para tirar de un carro, ó en un apero labrar la fecunda tierra, ó á una noria hacer el ruedo. Que descien del buey Apis, que es el buey más carretero que han conocido los siglos pasados y los modernos. Que el quinto de la corrida mereció le echaran perros y fuego y la media luna, y que de un tiro certero lo hubiera muerto un guindilla para público escarmiento. Que el perdonarle la vida á aquel tímido cordero

que hasta de su sombra huyó, desde que pisara el ruedo hasta que se lo llevaron sus apreciables abuelos, fué una guasa soberana que sus amigos le dieron, y el público más barbian que han conocido los tiempos. ¡Qué dichosa fuera España si en los negocios del reino hubiera la misma unión para tratarlos en serio que para seguir la bromal Autoridad, jornaleros, hombres, mujeres, chiquillos, aristócratas, plebeyos. ¡Que no lo maten! decían agitando sus pañuelos.

¡Que lo guarden para padre!

¡Vaya un padre! caballeros.

Ni para bíftek servía aquel infeliz utero.

Y usted mientras tanto estaba tan orondo y tan contento.

Risum teneatis, amici?

al par de Horacio, exclamemos. Pero, Señor, ¿no hay un hombre de criterio justo y recto que convenza al señor Fina de que ni él es ganadero de reses bravas, ni ha sido, ni lo será con el tiempo?

¿Ni un alma caritativa lo arrancará de su yerro?

Pues si Dios no lo remedia, se vá á dar el caso serio, de que en las calles los chicos acosen á un caballero, y hasta que le tiren piedras, como con otros han hecho.

No por él, por su familia procuremos convencerlo, de que todo fué una farsa y una broma de mal género.

Y cumpliendo este deber, digno de cristianos pechos, si el hombre no se convence, y sigue tieso que tieso, que lo mate Paco de Oro, que es de todos los toreros, el más digno de dar muerte al novato Ganadero.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO DE CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se venden de las clases y á los precios siguientes:

Acebuché	6'25 rs. @.
Chaparro	5'75 » »
Quejigo	5'25 » »

Por cargas se lleva á domicilio.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Damos cabida al siguiente comunicado que se nos remite, y juzgamos oportuna la manifestación que en él se hace:

Sr. Director de EL GUADALETE:

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: rogamos á usted se digne insertar en su ilustrada publicación las siguientes líneas que hemos dirigido al señor director de *El Cronista*, por cuyo favor le anticipan las gracias sus seguros servidores Q. S. M. B., José M.ª Pan.—*Manuel Lorente Meneses.*—*Manuel Molina.*—*José Luqué y Beas.*—*José Luis Arrans.*—*Antonio López Meneses.* Jerez 19 de Octubre de 1883.

Atribuyéndonos por algunos la inspiración de los artículos que sobre el concierto de consumos vienen insertándose en *El Cronista*, debemos manifestar que somos completamente ajenos á ellos, y que acerca del asunto sostenemos las opiniones sustentadas, tanto en el Municipio como en la Junta de consumos y vinateros, favorables al concierto, como única solución práctica en las presentes circunstancias, que evita un repartimiento vecinal altamente gravoso á todo el vecindario; por más que consideramos exagerado el encabezamiento señalado por el Gobierno y que debe seguirse gestionando su rebaja.

Entre los «cabos sueltos» de *La Nueva Era* de Cádiz, encontramos la siguiente noticia:

«Concluida la sesión de la comisión provincial, los Sres. Diputados pasaron al despacho del Sr. Gobernador interino con objeto de comunicarle los acuerdos relativos á que se solicite del Sr. Delegado de Hacienda alca la intervención de los ingresos del Ayuntamiento de Jerez, y que no retenga la parte alcuota que de dichos ingresos pertenece á la provincia.»

Ignorábamos que estuviesen intervenidos los ingresos de nuestro Ayuntamiento. La amenaza ó la orden para intervenir, oímos que fué dictada; pero también se aseguró que había quedado sin efecto.

Tal vez esto se aclare, con todo lo demás que se refiera á la hacienda del municipio, en la Memoria que se publique á fin de mes, si es cierto el rumor que circuló hace días.

También son de *La Nueva Era* los tres sueltos que siguen:

«El diputado á Cortes Sr. Manjon y el señor marqués de la Calle, jefes de la izquierda dinástica en nuestra provincia, han visitado al señor gobernador civil interino, ofreciendo ambos al Gabinete su incondicional apoyo y el de las fuerzas políticas que representen.»

—Está destituido de fundamento el rumor que desde hace dos días viene circulando sobre supuestas iracundas desavenencias, entre el señor gobernador interino y los Sres. Alvarez Jimenez y Nicolau.

Lo que hay es que necesitando el primero para su estudio el expediente instruido por el Sr. Mañoz (D. Juan) contra el municipio de Sanlúcar, la secretaria de la Diputación, á pesar del acuerdo de la Comisión de pasar el rollo inmediatamente á la autoridad superior de la provincia, venía desde hace días demorando el verificarlo, porque faltaban algunas costuras; esto obligó al Sr. Bellido á pedir en persona el dicho expediente.

Tan natural y sencilla reclamación, que se atendió á seguidas, ha dado pábulo á las exageradas suposiciones de gente impresionable, y hasta motivado recomendaciones, por inoportunas, ineficaces.

—Ha sido devuelta al Sr. Bellido, secretario de este Gobierno civil y Gobernador interino, la dimisión que de estos cargos había presentado.

El importante hombre público Excelentísimo señor Marqués de Mos y de la Vega de Armijo, ex-ministro de Estado, en carta particular que hemos visto, afirma al señor Bellido, que no deben presentarse dimisiones, pues entre este Gabinete y el anterior, no hay disentimiento político, y en prueba de ello, será apoyado por nuestros correligionarios en las Cortes, hasta donde marque la consecuencia de partido.

Esto no quita, en nuestro concepto, para que á los izquierdistas en las provincias, se les facilite el planteamiento de su política y los medios de satisfacer naturales aspiraciones y compromisos de la oposición.

Aunque en nuestro periódico

no ha aparecido detalle alguno sobre un juicio oral celebrado en esta Audiencia por el supuesto delito del robo de un paraguas; teniendo noticia de los buenos antecedentes del procesado Francisco Marín García, y en vista del fallo absolutorio que, como era de justicia, obtuvo, damos aquí cuenta de este resultado, honroso para ese humilde hijo del trabajo. La buena reputación del mal llamado reo, ha quedado salvada, no solo por la integridad de los Sres. Magistrados sino también por la hábil y elocuente defensa que hizo el joven y entendido abogado D. Cayetano de la Riva, que tan digna y concienzudamente llenó su cometido, por lo cual le felicitamos.

¿Se puede saber qué pasa en la administración de nuestro colega el *Justiciero*, de Madrid, que solo visita nuestra redacción cada cuatro ó seis días? Y no hay que echarle culpas al correo, porque de fijo no las tiene de tan continuas faltas, puesto que es el único periódico que sufre tan frecuentes eclipses.

Guardaremos esta gaceta, para repetir el recuerdo al apreciable colega.

Noticia de la «Crónica Local»

«Sin comentarios.

Anteayer noche, según de público se dice, hicieron fuego los empleados del resguardo de consumos contra el ex diputado republicano D. Pedro Gutiérrez Agüera, al salir éste de su puerta, por creerlo un espía de los matuteros.

Aunque las balas parece que anduvieron muy cerca, afortunadamente no le causaron más daño que la natural sorpresa.»

Noticias del «Sanluqueño»

«En el tren de ayer mañana llegó á esta ciudad procedente de Madrid y Cádiz el diputado ministerial y distinguido amigo nuestro, D. Pedro Manjon y Mergelina.

—Todas las noticias que tenemos de personas bien informadas aseguran, que del 25 al 27 del corriente llegarán á esta ciudad, los ilustres Duques de Montpensier y su augusto hijo el infante D. Antonio.

—Créese apesar de lo que se ha venido diciendo en contra, que al fin tomarán muy breve un gran impulso, las obras de la fábrica de Torpedos de Bonanza.

—Ha llegado á esta ciudad procedente de Filipinas, en donde ha ejercido el mando de segundo jefe de aquel apostadero, el ilustrado capitán de navío D. Rafael Aragon.»

Dicen los periódicos de Madrid, que el antiguo matador de toros conocido por D. Gil ha sido nombrado escribiente del ministerio de la Gobernación y el sábado tomó posesión de su destino.

Regalo.—S. M. el Rey ha regalado al Gallo y al Almendro, que le brindaron sus suertes en la corrida de toros del 7 del corriente, una cadena de oro y guardapelo de brillantes de mucho valor.

Para que no prospere el sublime arte.

Se ha comunicado por telégrafo la orden levantando la prohibición de admitir telegramas particulares en lenguaje cifrado, cuya prohibición se decretó cuando ocurrieron los últimos acontecimientos.

El día 18 á las dos de la tarde

se embarcó en Lisboa el popular diestro Luis Mazzantini en dirección á Montevideo, á donde vá contratado para torear durante los meses de invierno.

El mismo día á la 1'55 de la tarde puso un telegrama desde Lisboa, dirigido al Centro taurino jerezano, que decía: «Momento de embarcar envío á los amigos cariñosos salud. Escribiré desde Montevideo.»

El Centro ha agradecido como es consiguiente, tan cariñoso recuerdo.

De «La Andalucía»

«La noticia política del día. El Sr. Baró continuará al frente del gobierno civil de esta provincia.

Así lo ha participado por telégrafo al gobernador interino Sr. Lopez Dominguez.

Dicho nombramiento, que ha sido aceptado por el Sr. Baró, ha quedado acordado extensamente con los Sres. Navarro Rodrigo, Gullon y Moret, ministro de la Gobernación.»

Respecto á los informes recogidos por la *Crónica* en varios círculos políticos, sobre movimiento de personal, escribe el *Diario de San Fernando*:

«No está bien informado el colega.

Por lo mismo que la actitud de los constitucionales gaditanos es benévola, deben, y están dispuestos á que la conciliación sea un hecho práctico; porque el mantenerse todos firmes en sus puestos sería intransigencia.

«Cómo iba á hacerse solidaria la izquierda, por ejemplo, de la administración provincial no interviniendo en ella?

Lo repetimos, el colega no está bien informado esta vez.»

Lo que fuere sonará.

Actualmente se publican en Cádiz 17 periódicos diarios, dos semanales, dos quincenales, y dos mensuales. Total 23.

De los 17 diarios diez son políticos, tres de noticias, dos marítimos, uno oficial y uno de anuncios.

Los diez políticos defienden, tres las ideas constitucionales, dos la conservadora, dos la izquierdista, uno la federal, y dos no tienen idea política determinada.

Bajo la inteligente dirección

del reputado Profesor Dr. D. Celestino Garcia, ha quedado constituido en Ceuta un colegio de primera y segunda enseñanza, agregado á nuestro Instituto Provincial.

El popular astrónomo zaragozano

Sr. Castillo, hace los siguientes vaticinios, para el cuarto de luna en que entramos anteayer á las seis y treinta minutos de la mañana:

«Calmoso algunos días, revuelto otros y tal vez aparatos de lluvias; los mares regularmente fuertes de cinco á siete días, tanto en nuestra Península como en muchas partes de Europa y América. Obsérvese y se verá cumplido este pronóstico.»

En San Fernando, en la mañana

del miércoles, han aparecido quitados todos los picaportes ó tiradores de las puertas de cristales en los establecimientos de una de las aceras de la calle del Rosario.

Nuestro apreciable colega «El Español»

de Sevilla, tributa elogios que debemos suponer merecidos, al *Compendio de Historia de España* que acaba de publicar en aquella ciudad el ilustrado Sr. don Teodoro Baró, Gobernador civil dimisionario de la misma provincia.

En el tren misto de la tarde

salió el día 17 para Sevilla el Excmo. señor capitán general de Andalucía, que se encontraba en Cádiz desde antes de ayer.

Antier se dió principio al pago de la mensualidad del mes de Octubre á la Plana mayor del Departamento.

Cacería régia.—En la cacería

verificada el miércoles en la Casa de Campo se cobraron 1.301 piezas. Las escopetas eran 20.

S. M. el rey mató 150 piezas, y 96 la infanta Isabel.

El Sr. Sagasta fué uno de los cazadores que mataron más piezas.

Un hallazgo.—En la calle de

Linares esquina á la plaza de San Antonio, los agentes de orden público hallaron ayer mañana un saco viejo que contenía una osamenta humana completa y una plancha sin esa.

De semejante extraordinario hallazgo, se dió cuenta al juez del distrito, que entiende en el asunto.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE CHAPINERÍA, N.º 4.
se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Octubre de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Febrero de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

18861 Un llamador y un anillo de oro.	60
18885 Un cuadro caoba.	10
18890 Una colcha.	10
18893 Una máquina de coser.	90
18896 Un cobertor.	15
18903 Tres herramientas de peluquero.	8
18905 Un pantalon.	8
18915 Una capa.	24
18922 Una hoz de podar.	12
18923 Una enagua y camisa.	10
18927 Un cobertor.	12
18935 Una manta negra.	10
18936 Un abanico y zagalejo.	9
18938 Un zagalejo.	8
18939 Una leontina.	30
18957 Un sombrero.	18
18963 Un rosario plata.	10
18971 Una manta blanca.	10
18981 Un palanganero, una palangana y un jarro.	12
18982 Un vestido y un cabo género.	12
18986 Un rosario.	9
19000 Un refajo y un pañuelo.	12
19004 Un rosario y dos anillos.	10
19007 Una enagua y un abanico.	8
19037 Cinco piezas plata.	30
19046 Una hoz de podar.	15
19050 Una mesa.	24
19053 Un cuadro.	8
19054 Un terno de niño.	15
19055 Una cortina y una sábana.	12
19056 Un cuadro lienzo.	10
19081 Una hoz de podar.	12
19086 Una enagua y unas planchas.	8
19092 Tres cuadros lienzo.	24
19096 Una palangana y jarro.	10
19114 Un pantalon y chaleco.	12
19117 Una cuchara plata.	32
19122 Seis cuadros.	9
19126 Una mesa redonda.	10
19137 Un llamador grande.	45
19139 Unos zarcillos oro.	30
19140 Un reverbero.	10
19147 Una capa.	35
19157 Una colcha.	18
19169 Una hoz de podar.	12
19172 Un reloj de plata.	35
19176 Un reloj de plata.	35
19178 Una chaqueta.	12
19184 Una manta negra.	18
19191 Un cobertor.	12
19194 Un pantalon.	10
19211 Un alfiler de corbata.	8
19215 Una colcha, una enagua y una sábana.	20
19227 Un vestido y un gaban.	15
19235 Una hoz de podar.	15
19262 Una hoz de podar.	10
19271 Una enagua y otras prendas.	10
19344 Dos enaguas blancas.	12
19373 Sesenta y ocho piezas papel de tapizar.	70
19381 Unos zarcillos.	12
19382 Un lienzo de colchon.	8
19387 Una azada.	15
19397 Dos cabos lana.	90
19400 Un pantalon.	10
19409 Una azuela.	15
19410 Una azada.	15
19442 Una enagua y otras prendas.	8
19447 Dos candeleros y otras prendas de plata.	900
19449 Una manta de trapo.	10
19452 Unos zarcillos.	24
19455 Una manta negra.	12
19457 Un tarjetero, medio aderezo coral y un anillo.	120
19464 Una fosforera plata.	8
19473 Unos borceguies.	30
19474 Unos borceguies.	30
19489 Un cobertor.	15
19492 Un cobertor.	10
19498 Un vestido y un chaleco.	12
19515 Un pantalon.	18
19539 Unos botos.	9
19547 Una colcha.	15
19561 Un aderezo oro y topacio.	24
19563 Tres abanicos.	10
19566 Una colcha.	30
19569 Un cobertor y un pantalon.	20
19589 Un sombrero.	12
19608 Un sayal y unas planchas.	10
19625 Un terno.	60
19629 Unas cortinas.	8
19632 Dos mantillas y tres cucharas de plata.	200
19635 Cinco anillos.	12
19637 Unos zarcillos coral.	30
19640 Un cuadro lienzo.	10
19653 Dos cuadros lienzo.	12
19661 Una carpeta chica.	10
19687 Un cuadro caoba.	8
19688 Una chaqueta.	12
19689 Un alfiler de corbata.	50
19698 Un vestido de niña.	10
19707 Unos zarcillos negros.	10
19709 Dos enaguas.	8
19710 Unos aretes oro y un anillo.	10
19716 Un vestido.	12
19717 Unos zarcillos topacios.	12
19721 Un espejo caoba.	8
19731 Una hoz de podar.	24
19766 Dos cabos género.	10
19774 Una cuchara de plata.	26
19781 Una chaqueta cortada.	10
19786 Un pantalon y chaleco.	15
19787 Una bigornia de tonele-	

ro.	30
19806 Un cuadro lienzo.	18
19821 Un vestido.	8
19830 Un terno.	80
19833 Una manta negra.	12
19834 Un reloj de plata.	45
19842 Un vestido y un gaban.	12
19850 Una chaqueta.	18
19857 Un vestido.	8
19862 Un cobertor.	15
19876 Un vestido, un escudo y un abanico.	30
19881 Unos zapatos.	20
19890 Dos cubiertos de plata.	160
19897 Una petaca y un relicario.	20
19899 Un microscopio.	74
19901 Un cabo coco.	10
19902 Un reverbero.	15
19923 Una colcha y una sábana.	12
19924 Un vestido.	9
19926 Una colcha.	12
19927 Un crucifijo.	24
19931 Un terno.	24
19935 Un espejo.	12
19936 Dos cuadros caña.	12
19938 Un reverbero y dos candeleros.	15
19943 Dos planchas.	8
19944 Dos sábanas.	15
19945 Un vestido.	12
19946 Una palangana y seis platos.	10
19947 Un jarro y un mariposero.	10
19948 Un canasto de loza.	10
19966 Dos cabos género.	70
19977 Seis cuadros.	10
19989 Un vestido.	8
19993 Un cobertor.	24
19994 Un abrigo y una mantilla.	15
20001 Una cuchara de plata.	10
20006 Un reloj de plata.	45
20020 Dos cuadros.	8
20034 Un reloj de plata.	45
20042 Un sombrero.	12
20069 Un vestido.	8
20071 Dos sábanas.	8
20077 Un vestido.	8
20083 Un pañuelo y un manto.	10
20088 Una chaqueta.	15
20089 Dos camisas y otras prendas.	15
20092 Una caldera.	15
20123 Un pañolon.	18
20135 Una sarteneja.	12
20148 Un reloj de plata.	30
20154 Una sombrilla.	10
20156 Dos mantas.	18
20164 Una palanqueta.	8
20167 Dos tenedores y una cuchara de plata.	98
20185 Una sábana y un cabo de género.	10
20231 Una colcha y otras prendas.	30
20244 Dos pares de botos.	45
20245 Un zagalejo.	12
20268 Un vestido y un zagalejo.	10
20284 Un cobertor.	10
20285 Un guardapelo y unos zarcillos de oro.	40
20286 Una hoz de podar.	15
20294 Un paraguas.	12
20296 Unos gemelos de teatro.	8
20307 Una azuela.	12
20310 Dos cuadros caña.	12
20311 Una mesa caoba.	15
20317 Una hoz de podar.	8
20322 Unas enaguas.	8
20337 Dos sábanas y una colcha.	10
20344 Una camisa y dos calzones.	8
20350 Un terno y unos botos.	70
20354 Una chaqueta y un vestido.	15
20364 Una chaqueta.	24
20366 Un cuadro caña.	8
20368 Un anillo y un apretador.	40
28370 Un cobertor y unos zarcillos.	24
20375 Un cobertor.	15
20380 Una sarteneja de cobre.	18
20383 Una colcha.	12
20409 Un cubierto de plata.	88
20426 Un vestido de cachemira.	15
20433 Un zagalejo.	10
20438 Un pantalon.	15
20458 Unos zarcillos oro y topacio.	28
20469 Un cobertor.	10
20471 Unos zarcillos.	12
20481 Un vestido y otras prendas.	15
20486 Un anillo, unas maltesas y unos pendientes.	74
20489 Un cobertor.	8
20493 Dos cabos castor.	70

Jerez y 21 de Setiembre de 1883.—
Cristóbal Saenz y C.^a

Arrendamientos.

Se arriendan en precios arreglados dos partidos principales en paraje céntrico de la población. El mas pequeño tiene vistas á la calle Larga.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9.

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 140 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 19

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muebles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 19

Anuncios.
INTERESANTE
En el Establecimiento de Refino calle del Consistorio, esquina á la de los Remedios, se realiza una gran partida de **CARRETES** para maquinas, á 1 1/4 rs. uno, con 500 yardas, y á cinco cuartos con 200, clase superior. Tambien hay tubos alemanes para reverberos, á 6 cuartos. 15—3

Turrón de Gijona.
En la calle Larga, núm. 28, se acaba de recibir un gran surtido de turrón de Gijona de todas clases, almendras garrapiñadas, piñones anises, avellanas, peladillas y dulces secos, los que se expenderán á precios convenientes. p—6—3

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer raga, necrosis de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS
Escudillers, 22, Barcelona.

La antigua casa
de carrojes de la calle Caracuel, se ha trasladado á la calle Caballeros, núm. 14, la que ofrece nuevamente sus servicios en berlina, carreta y break, para dentro y fuera de la población. 15—5

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
de QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coras palidas, Calenturas, Fiebre, Nervosidad, convulsiones á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
Precio: 24 REALES
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CÁPSULAS y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las **Enfermedades Nerviosas y del Cerebro**, las **Afecciones del Corazon** y de las **Vías respiratorias** y en los casos siguientes: **Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histérico, Convulsiones, Vertigos, Vábilos, Aneurismos, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias**, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desearse de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE JORGE MULLER
CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto **trabajos comerciales como artísticos**, con la perfeccion acreditada en más de **VEINTE AÑOS** de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Utiles de escritorio.

FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto maquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para laere, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes **monogramas**, para esto hay un gran surtido de **Note paper**, tanto inglés como alemán.

MAQUINA ESPECIAL para la confeccion de **etiquetas de relieve** y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOU fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. **Novedades:** sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.

GRAN COLECCION de **Planos y Vistas de Cádiz** y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. 600
Aparato para limpiar botellas. 200
Id. para marcar taponés incl. grabado. 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores, el **higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de **ALERTA** y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el **NOMBRE y RÚBRICA** de los **UNICOS** inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo.

Agua y Polvos Dentifricos
DEL
DOCTEUR ERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

A LOS AFICIONADOS
À CERVEZA
En la calle Pajarete, núm. 40 (bodega), se ha recibido en depósito una partida de **CERVEZA** procedente de Christiania (Noruega), que por sus excelentes condiciones puede competir con todas las de su clase.
Los precios son á 3 rs. la media botella y 5 rs. la botella doble. 15—10

INTERESANTE
A LOS
DUEÑOS DE FINCAS.
En la calle Honda, núm. 4, salon bajo, se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45—5

VENTA DE GRANOS
En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—60—33

ROBAZO Y HARINA
En la panadería calle Doctrina, número 19, se venden á los precios siguientes:
Harina superior del país.
De 1.^a á 17 reales arroba.
De 2.^a á 16 „ „
Robazo.
De 1.^a á 10 reales fanega.
De 2.^a á 6 „ „ 30—11

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

CÁPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las **Enfermedades Nerviosas y del Cerebro**, las **Afecciones del Corazon** y de las **Vías respiratorias** y en los casos siguientes: **Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histérico, Convulsiones, Vertigos, Vábilos, Aneurismos, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias**, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desearse de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

PAPEL POR ARROBAS.
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento** en las **Calenturas y Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **Intestinos**.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GRAN LOTERIA EN HAMBURGO.
Consta de 100,000 billetes y 50,500 premios repartidos en siete clases.
PREMIO MAYOR EN CASO DE FORTUNA
2.500,000 REALES
además premios de Rs. 1.500,000; 1.000,000; 500,000; 450,000; 400,000; etc., etc. Todos los premios juntos importan más de 46 millones. Para la primera clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Dirijanse los pedidos siempre antes del 10 de Noviembre 1883 á
JULIO HERZ, banquero, HAMBURGO.
Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en Giro mútuo, billetes de Banco ó sellos.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais.
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

BARAJAS DE UNA HOJA
CLASE ECONOMICA.
á 8 reales DOCENA.
Librería, Larga, 33.

PILDORAS DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.
Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho: de once á seis de la tarde.